

STAFF UNION BULLETIN
BULLETIN DU SYNDICAT
BOLETIN DEL SINDICATO



2 de diciembre de 2008

ASAMBLEA GENERAL ANUAL
SEGUNDA SESION

30 de octubre de 2008

Actas de las decisiones tomadas

El Presidente del Comité del Sindicato abrió la segunda sesión de la Asamblea General dando la bienvenida a los numerosos participantes que vinieron y recordando que el año ha sido difícil, particularmente a causa de los ataques sufridos por los funcionarios de las Naciones Unidas. El inicio del mandato del Comité se caracterizó por un ataque terrorista en Argelia y por un ataque que acaba de tener lugar en Somalia una vez más.

A petición del Presidente, la Asamblea guardó un minuto de silencio en memoria de los colegas que fueron víctimas de estos atentados contra las Naciones Unidas.

1. Elección del Presidente de la Asamblea

El Presidente del Comité del Sindicato recuerda la práctica según la cual el Presidente de la Asamblea General es elegido para las dos sesiones de la Asamblea durante un año determinado. Por lo tanto, Martine Humblet presidirá la segunda sesión de la Asamblea tal como ocurrió en el caso de la primera sesión.

La Presidenta de la Asamblea General agradeció a los numerosos participantes por su asistencia, especialmente los representantes de las regiones, y por sus deseos de realizar trabajos constructivos.

2. Aprobación de la orden del día (documento SU/AGM/2008/2/D.1)

Un miembro pidió que el tema de la Caja del Seguro de Salud (SHIF/CAPS) sea analizado en el punto "Varios".

Un miembro preguntó en qué momento los dos proyectos de resolución se debatirían. La Presidenta propuso examinar estos dos proyectos en el marco del siguiente tema en la orden del

día "Informe del Comité del Sindicato" antes de la presentación de este informe por el Presidente.

No hubo objeciones sobre estos dos puntos.

El proyecto de la orden del día fue aprobado por consenso en su versión modificada.

3. Discusión sobre el proyecto de resolución sobre el diálogo social en la OIT (documento SU/AGM/2008/2/R.1)

El Presidente del Comité del Sindicato presentó el proyecto de resolución. El explicó que el Sindicato del Personal lamenta la erosión del diálogo social dentro de la OIT, a pesar de los esfuerzos por parte del Sindicato para promover el respeto por la negociación colectiva, los convenios colectivos y la solución informal de los conflictos.

Después de los debates, el proyecto de resolución fue aprobado por unanimidad en su versión modificada (véase el Anexo I).

4. Discusión del proyecto de resolución relativo al puesto del Consejero jurídico del Sindicato de la OIT (documento SU/AGM/2008/2/R.2)

Uno de los miembros firmantes del proyecto de resolución presentó el texto recordando la larga lista de los problemas a los que el Sindicato se ha tenido que enfrentar para la contratación de su Consejero jurídico.

Después del debate, el proyecto de resolución fue aprobado por unanimidad en su versión modificada (véase el Anexo II).

5. Presentación del informe del Comité del Sindicato (documento SU/AGM/2008/2/D.2)

El Presidente del Sindicato presentó el informe de actividades para este año y tuvo en cuenta los siguientes temas de preocupación:

- a. *El clima general de diálogo social.* La Administración se refugia muy a menudo detrás del concepto de las " prerrogativas de la gestión", mientras que el Sindicato sólo trata de desarrollar un diálogo social de buena fe. En forma general, la Administración da a menudo la siguiente respuesta: "Estamos de acuerdo en el hecho de que no estamos de acuerdo". Los cambios en los procedimientos también se presentaron de manera unilateral, como fue el caso de la introducción del RAPS (sistema de reclutamiento, asignación y colocación de los recursos humanos). A pesar de todo, el Sindicato intenta encontrar soluciones de manera informal. A veces, cuando no es posible, el Sindicato hace un llamamiento a las instancias existentes, tales como el Grupo de examen (Review Panel), que permita arbitrar los conflictos colectivos entre el Sindicato y la Administración. Tal como fue el caso relacionado con el RAPS y el resultado fue muy positivo.

- b. *Los problemas de procedimientos de contratación.* El Sindicato pide que haya una mayor transparencia y objetividad en estos procedimientos y el Comité sigue en la búsqueda de soluciones a estos problemas dentro del marco de la negociación colectiva.
- c. *El número de casos individuales va en aumento.* El Sindicato ha recibido un número creciente de casos individuales, en particular los que se refieren al reclutamiento y selección, contratos precarios o promociones de personal. Se han realizado esfuerzos para resolver los problemas existentes, ya sea de manera colectiva o individualmente, sin embargo hubo una reducción en el número de casos resueltos de manera informal.
- d. *El Consejero jurídico del Sindicato.* El Sindicato continúa con su tarea de reivindicar el derecho a organizarse como lo desea, y así como a contratar a su Consejero jurídico, sobre la base de un contrato regular.
- e. *Las promociones personales.* El último ejercicio de las promociones personales sobre una base automática (13 años en el mismo nivel y 25 años de servicio en una organización de las Naciones Unidas) ha sido el terreno de una diferencia de interpretación entre la Administración y el Sindicato sobre los términos de "período de servicio", la Administración se niega a reconocer como períodos de servicio, los períodos durante los cuales los funcionarios interesados tenían contratos a corto plazo o de cooperación técnica. La Administración también se negó a debatir este tema en la Comisión Paritaria de Negociación. Las personas interesadas han decidido apelar.
- f. *Comunicación.* Tres números de la revista *UNIÓN* han sido publicados este año. Sin embargo, existe una real preocupación por su sostenibilidad.

El Presidente del Comité también resaltó los desarrollos positivos que se produjeron en algunos campos.

1. *Adhesiones.* Desde el inicio del año, el Sindicato cuenta con 156 miembros nuevos y sólo 7 renuncias. En comparación con el año pasado, la tasa de incremento del número de miembros aumentó en un 40%.
2. *Los delegados de servicio.* La red de delegados de servicios se está ampliando. Se han organizado reuniones departamentales y se han logrado algunos éxitos, ya que han contribuido a impactar directamente al personal. Los delegados de servicios así como los representantes del Sindicato en las oficinas exteriores han recibido capacitación sobre una serie de cuestiones importantes.
3. *La política de contratación.* Se observó progresos en este ámbito. El Sindicato negocia con la Administración sobre la base de las propuestas formuladas por la Comisión de la Administración Pública Internacional (CAPI).
4. *Licencia de adopción.* A pesar de que la política original fue bloqueada por el Consejo de Administración en el año 2006 debido a que no fue objeto de negociaciones. Las negociaciones celebradas con la Administración han sido muy exitosas. La política de la OIT sobre la licencia de adopción, si bien no es perfecta, representa una mejora con respecto a lo que existe en el

sistema común de las Naciones Unidas.

5. *Recurso ante el Tribunal Administrativo de la OIT.* Se han ganado casos importantes, por ejemplo, en el caso Baldo sobre la recalificación de un contrato precario (de colaboración externa) a un contrato con plazo determinado, y en el caso Vega donde el Tribunal llegó a la conclusión de que una transferencia en el mismo nivel sin pasar por un concurso de selección era contraria al Estatuto del Personal.

6. *La salud y la seguridad en el trabajo.* Ha habido discusiones regulares entre la Administración y el Sindicato sobre esta cuestión, y, luego de largas negociaciones se culminó una nueva política de seguridad y salud en el trabajo. La nueva política y el nuevo Comité de seguridad y salud representan importantes mejoras en el sistema actual, ambas partes se benefician de la contribución de expertos en materia de seguridad y salud.

7. *Las relaciones internacionales.* Después de la aprobación de la resolución sobre "*La incidencia de la reforma de las Naciones Unidas en la administración pública internacional*" en octubre del 2007 donde se pedía, entre otras cosas, al Sindicato "promover el fortalecimiento de la unidad y de la coordinación entre los sindicatos y las federaciones dentro de la Administración Pública Internacional", el Sindicato del Personal de la OIT ha adoptado un papel de liderazgo dentro de nuestra Federación, el CCSAI (Comité Coordinador de Sindicatos y Asociaciones de Funcionarios Públicos Internacionales). El Sindicato fue capaz, por tanto, de contribuir eficazmente a la elaboración de políticas a nivel de organismos internacionales sobre cuestiones tales como: política de seguridad, gastos de estudios, movilidad y dificultad con respecto a las condiciones de vida y de trabajo, y la metodología de la encuesta de salarios de servicios generales. El Sindicato ha participado también activamente en un grupo de trabajo conjunto apuntando a estudiar la coordinación estratégica entre el CCSAI y la FICSA, nuestra Federación hermana.

Por último, el Presidente del Comité presenta los desafíos que nos esperan:

- La crisis financiera mundial. Desde ahora, el Sindicato ya ha organizado una sesión de información sobre las pensiones y estará alerta sobre el impacto de la crisis sobre los contratos y salarios.
- La revisión de la estructura del terreno.
- La utilización de subcontratistas para llevar a cabo las tareas correspondientes a los puestos regulares.
- La seguridad de los funcionarios sobre el terreno.

En conclusión, el Presidente agradeció a todos, en forma particular, a los miembros de la Secretaría del Sindicato, es decir, Brigitte Pillonel-Alvarez, Johanna van Rijn y Celine Moiret, así como al Consejero jurídico del Sindicato, Nicolás López, por la excelente labor que han realizado nuevamente este año.

A continuación, los representantes de las diferentes regiones van a presentar los acontecimientos que se han producido a nivel regional.

África

El representante de África pone de relieve la expansión de la base del Sindicato en la región. El pidió que el terreno pueda seguir participando en las acciones del Sindicato. A continuación, el representante de África presenta los problemas que aparecen en forma recurrente:

- *Seguridad del Personal.* La Administración a veces se esconde detrás del sistema común para no resolver los problemas. En Kinshasa, por ejemplo, los colegas viven en condiciones de gran inseguridad.
- *Remuneración.* La región africana está experimentando los niveles más bajos de salarios para los funcionarios locales y los estudios realizados por la CFPI para los sueldos de los Servicios Generales han tenido como consecuencia un resultado negativo, particularmente para los funcionarios en Abidján.
- *Revisión de la estructura del terreno.* Las preocupaciones se centraron particularmente en la revisión de la relación entre los servicios generales y los profesionales, cuyo objetivo es una reducción en el número de servicios generales, a riesgo de que puedan incrementar su volumen de trabajo.

Las Américas

La representante para las Américas resalto que la Región de América siempre ha recibido un apoyo rápido y solidario por parte del Sindicato.

Ella describe las buenas prácticas puestas en vigor en la región. De hecho, los comités de selección han sido creados no sólo a nivel regional, sino también a nivel de oficinas locales. Este proceso ofrece una cierta transparencia, por desgracia, es aplicable únicamente para la contratación de personal local. Entre las buenas prácticas, también se menciona la creación de un grupo de trabajo sobre salud y seguridad en el trabajo y sobre la política de capacitación.

Sin embargo, el funcionamiento del RAPS es mucho menos claro y plantea preguntas sobre la transparencia de los procedimientos.

En cuanto a la revisión de la estructura del terreno, la representante de las Américas está preocupada por las verdaderas intenciones de la Administración. Si la Administración causa cambios en la descripción de las tareas, el Sindicato no dudará en pedir la reclasificación de los puestos.

Asia

La representante de Asia explicó que el RAPS no es un sistema coherente e indico que algunos puestos se han cubierto sin concurso de selección.

Ella también menciona las preocupaciones que existen en la región Asia, entre ellas:

- *La depreciación del dólar:* Los miembros del personal en Asia está a la espera de una respuesta de la CFPI.

- *Los procedimientos de contratación:* Deben ser homogéneos no sólo entre los sistemas de las regiones, sino también entre la sede y sobre el terreno con el fin de garantizar una mayor transparencia, objetividad e imparcialidad en los procedimientos de todas las partes que se traten.
- *La revisión de la estructura sobre el terreno:* Se dispone de poca información relativa a la reforma "One UN". El representante de Asia demanda que la actual estructura se conserve e indica que se han celebrado muy pocas consultas con los representantes sindicales en Asia.
- *La metodología de cálculo de salarios:* Se pide que la formación de los representantes sindicales continúe.
- *Contratos para la cooperación técnica:* La situación del personal con este tipo de contrato es vulnerable y el Sindicato deberá negociar para que su situación mejore.
- *Los problemas de equilibrio entre la vida profesional y la vida privada:* El Sindicato debe pedir a la Administración un día de descanso para el personal que parte en misión el fin de semana. También debe tenerse en cuenta el desarrollo del trabajo a distancia.

Europa y los Estados Árabes

La representante de la Región Europa y los Estados Árabes indica que el sistema de contratación y selección no funciona.

Ella también compartió sus preocupaciones acerca de la revisión de la estructura del personal sobre el terreno. Los funcionarios están preocupados por el aumento general de la carga de trabajo que esto supondría. La preocupación también está vinculada a las consecuencias del posible cierre de algunas oficinas (Bruselas, Berlín, etc.). La situación de los "coordinadores nacionales" plantea varios problemas, por ejemplo, que todavía no están autorizados a participar en los concursos internos de la OIT.

También se hace referencia a la crisis financiera y se pidió al Sindicato prestar especial atención a este tema, especialmente por los sueldos del personal de servicios generales.

Ella aborda el tema de la seguridad del personal en Beirut y pidió que la cuestión de la discriminación entre el personal internacional y local en situaciones de "etapas de alta seguridad" sea resuelta.

Por último, concluye haciendo hincapié en la importancia del papel del Comité regional del Sindicato y la necesidad de aumentar su visibilidad y su rol.

La Asamblea General aprobó por consenso el informe anual del Comité del Sindicato del Personal de la OIT para el período 2007-2008.

6. Informe financiero y adición: Informe de Cuentas (documento SU/AGM/2008/2/D.3 y D.3 (Add))

El tesorero expone brevemente el informe financiero.

La Asamblea General aprobó por consenso el informe financiero para el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007.

7. **Elección de los miembros de la Comisión de Auditoria (documento SU/AGM/2008/2/D.4)**

En nombre de la Asamblea, el Presidente agradeció a los auditores por el trabajo que han realizado y dijo que ellos están dispuestos a presentarse a un nuevo mandato.

La Asamblea General aprobó por consenso la renovación del mandato de los auditores.

8. **Informe del Fondo de Ayuda del Sindicato del Personal (documento SU/AGM/2008/2/D.5)**

El Tesorero del Fondo de Ayuda presentó el informe de la Comisión e indicó que está dispuesto a responder cualquier pregunta que los participantes tal vez quieran hacer acerca de este informe.

El representante de la Región de África agradeció a la Comisión del Fondo de Ayuda por la ayuda que ha beneficiado a cierto número de colegas en la región.

Por otro lado también sugiere poner en marcha una campaña para unirse al Fondo de Ayuda del Sindicato del Personal.

El representante de la Oficina de Abidján dice que un fondo de ayuda basado en lo que existe en la actual sede se estableciera a nivel local y funciona muy bien. Él estaba dispuesto a prestar su apoyo en caso de que los representantes sindicales quieran poner en marcha una iniciativa similar en otras oficinas.

La Asamblea aprobó por consenso el informe de la Comisión del Fondo de Ayuda del Sindicato del Personal.

9. **Disposiciones para la elección al Comité del Sindicato y Addendum: Lista de candidatos para las elecciones del Comité del Sindicato para el periodo 2008-2010 (documento SU/AGM/2008/2/D.6 y D.6 (Add))**

La Asamblea aprobó por consenso el cronograma y las disposiciones para las elecciones del Comité, que se celebrarán en el 2009.

Nombramiento de los escrutadores: En nombre de la Asamblea, la Presidenta agradeció a los escrutadores por su trabajo. Ella dijo que Bertrand Bernaz y Samir Koufane están de acuerdo en presentarse para un nuevo mandato. Se propuso sustituir a Renate Meyer, que no se presentará, por Mireille Hernández. Esta propuesta no ha recibido ninguna objeción.

El nombramiento de los escrutadores fue aprobado por consenso.

Nombramiento de los miembros de la Comisión Electoral: La Asamblea agradeció a la Comisión Electoral por su trabajo. El Presidente dice que todos los miembros titulares y

suplentes se han puesto de acuerdo para renovar su mandato en el 2009, a excepción de Marko Karadzic, miembro suplente. Se propone sustituirlo por Mourad Ismail. Esta propuesta no ha recibido ninguna objeción.

El nombramiento de los miembros de la Comisión Electoral fue aprobado por consenso.

10. Varios

10.1 Caja del Seguro de salud del personal (CSSP)

Un participante dijo que la elección de los representantes de los asegurados en el seno del Comité de Gestión de la CSSP está en marcha. Se recomienda a todos votar solamente por los candidatos que han manifestado expresamente su voluntad de trabajar en cooperación con el Sindicato.

Tras los habituales agradecimientos, la Presidenta cerró la segunda sesión de la Asamblea General Anual 2008.

La sesión se levantó a las 16:30